



La Rioja, 18 de Diciembre de 2019

Sres. GALAXY LITHIUM (SAL DE VIDA) S.A.

At: Ariel Nieva Cel: 3834667271

Email: ariel.nieva@gxy.com

Cotización ID: 81

Ref.: PRESUPUESTO POR ALQUILER DE GRÚA

GRUA PPM A 380

GRÚA CON CAPACIDAD MÁXIMA 32 TN.
TRACCIÓN INTEGRAL (TODO TERRENO).
CUATRO RUEDAS DIRECCIONALES.
AUTOPROPULSADA.
VELOCIDAD CRUCERO 60 KM/H.
ALTURA MÁXIMA DE ELEVACIÓN 28 MTS.
GIRO 360°.
BARQUILLA PARA ELEVACIÓN DE PERSONAS CON HERRAMIENTAS.

1. DETALLES DEL SERVICIO:

Servicio de Grúa con operador y ayudante. Precio por día de 10 hs de trabajo : US\$ 635,00 Movilización de equipo ida y vuelta: US\$ 12.500,00

Horas mínimas de trabajo por día: 10 horas

Precio Hora adicional: US\$ 63,50 Días mínimos de trabajo: 90 días

Los precios no incluyen IVA (21 %)

2- SEGUROS:

Seguro de las mercaderías: Las mercaderías serán aseguradas por cuenta y riesgo del Contratante y/o Consignatario, contra todo riesgo con una Cláusula de eximición de responsabilidad y No Repetición hacia SERVIGRUAS S.R.L. por los daños que pudieran producirse durante el curso de su transporte, carga y descarga, salvo que se opte por la contratación del seguro por intermedio de nuestra empresa, debiendo notificarlo fehacientemente y con la debida antelación a tales efectos.

3 - LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de SERVIGRUAS S.R.L. sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

4 - CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que el equipo está disponible para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío del equipo.

5 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

30 días contados a partir de la fecha de la presente oferta

6 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio



7- CONDICIONES DE PAGO:

Traslado por adelantado.

Primer mes de trabajo por adelantado.

Meses subsiguientes de trabajo, pago a 10 días de fecha de factura.

Ante la falta de Pago de los servicios, se cobrará un interés mensual del 5% sobre el saldo de la factura.

Los servicios se facturarán a la persona/empresa que solicita el servicio, quien deberá hacerse cargo del pago.

8- CUESTIONES IMPORTANTES:

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz

